

¿QUÉ ES LA CREDENCIAL de persona artesana?

Es un documento que emite el Instituto, que te acredita como persona artesana productora de tu rama artesanal y región.

¡TRÁMITE GRATUITO!

REQUISITOS PARA

CREDENCIALIZACIÓN



1 COPIA DE:

- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio
- Credencial de elector

En caso de ser un grupo organizado, será necesario traer **ACTA COMUNITARIA.**



Se aplicará la **MATRIZ DAM**

1 Constancia de la persona artesana

expedida por una autoridad municipal, que especifique su rama artesanal.



1 Fotografía
tamaño infantil



ENTIÉNDASE COMO PERSONA ARTESANA, A LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON HABILIDADES NATURALES O DOMINIO TÉCNICO DE UN OFICIO, CAPACIDADES INNATAS O APRENDIDAS ASÍ COMO CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS O TEÓRICOS PARA LA ELABORACIÓN DE BIENES U OBJETOS DE ARTEESANÍA.